

## CAMPAMENTO URBANO DE NAVIDAD 2022/2023 CEIP REPÚBLICA DE EL SALVADOR

La Junta Municipal del Distrito de Villaverde ofrece, para la Navidad 2022/2023, el **campamento llamado *Navidades por el mundo***, que ofrecerá a sus asistentes actividades tematizadas con las que seguir aprendiendo, divertirse, hacer amigos y pasárselo genial.

El campamento sigue un horario semejante al del curso escolar: un primer periodo para los más y las más madrugadores/as (de 07:30 a 09:00), una asamblea y animación sobre las actividades del día (de 09:00 a 09:30), una primera actividad creativa/taller (de 09:30 a 11:00), una actividad deportiva, física o de movimiento (de 12:00 a 13:30), un cierre de jornada (de 13:30 a 14:00) y un último periodo de actividad basado en una metodología por rincones para después de comer y hasta su recogida (15:00 a 16:30).

### LOCALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO

El campamento se desarrollará en las instalaciones del CEIP República de El Salvador, ubicado en Calle Sacedón 2. Las entradas y salidas se realizarán por la puerta principal del centro ubicada en esta misma dirección.

### FECHAS Y HORAS DEL CAMPAMENTO

Las fechas de realización del campamento son del 23 de diciembre de 2022 al 5 de enero de 2023:

- Diciembre 2022: días 23, 27, 28, 29 y 30.
- Enero 2023: días 2, 3, 4 y 5.

Los horarios son:

- Entradas:
  - De 07:30 a 08:30, con desayuno.
  - De 08:30 a 09:00, sin desayuno.
  - A las 09:00, sin desayuno.
- Salidas:
  - A las 15:30.
  - A las 16:00.
  - A las 16:30.

**El lunes 26 de diciembre es festivo y NO habrá campamento. Las familias deberán buscar una alternativa de conciliación ya que el centro permanecerá cerrado.**

### COMEDOR

Antes del inicio del campamento, facilitaremos a la empresa de comedor el listado con todas las especialidades alimentarias encontradas (alergias, intolerancias y otros menús especiales). **Cualquier alergia, intolerancia o solicitud especial en relación con los menús DEBE haber quedado reflejada en la ficha de inscripción o haber sido notificada al Coordinador/a el primer día de asistencia al campamento, durante el revisado de los datos.** La empresa no se hace responsable de los daños causados por la ingesta del menú general si nada se ha especificado en la ficha sobre los requisitos especiales de alimentación.

**En el campamento se dará a los niños la comida. También se dará el desayuno a quienes acudan en el horario ampliado de mañana (07:30 a 08:30).**

## SALUD

**En caso de enfermedades crónicas que requieran medicación, se deberá facilitar copia del informe médico en el que se detalle la posología y otras pautas de administración, así como autorización por escrito de los/las tutores/as legales del/la menor en el que confirmen dicha medicación, su administración y en la que liberarán a la empresa y sus trabajadores y trabajadoras de cualquier responsabilidad por las reacciones perjudiciales o daños que una administración de medicación acorde a las pautas entregadas pudiese producir.**

**En caso de enfermedades puntuales, la empresa NO administrará ningún medicamento.** Los niños tampoco podrán llevar medicación en sus mochilas pues ésta solo se permite para enfermedades crónicas y siempre bajo el control y la custodia del Coordinador/a del campamento.

Si se detecta malestar, fiebre, indigestión o cualquier otro problema, se avisará a familias y/o responsables para que recojan a los niños.

En ocasiones, durante los campamentos de verano, pueden darse **casos de pediculosis (piojos)**. Si se detecta que algún niño o niña está infestado o infestada, se pondrá en conocimiento de sus responsables para que pueda iniciarse el **tratamiento necesario**, así como para establecer las **medidas preventivas** oportunas dentro del campamento. Rogamos a las familias y responsables la máxima colaboración, **al ser la pediculosis altamente contagiosa**.

## SALIDAS

Se realizarán las siguientes salidas:

- Viernes 30 de diciembre de 2022: visita al Belén del Centro Sociocultural Bohemios y juegos al aire libre en el Parque Ciudad de los Ángeles.
- Jueves, 5 de enero de 2023: Gymkhana en el Parque Dehesa Boyal.

**Las familias que no quieran que los menores acudan a estas salidas deberán buscar una alternativa de conciliación ya que el centro permanecerá cerrado.**

**La realización de estas salidas, sus fechas y sus destinos pueden ser modificadas por cuestiones organizativas del servicio.**

## ENTRADAS Y SALIDAS

**Se pide puntualidad.** En caso de modificación puntual del horario de salida o entrada, debe ser comunicado con antelación al Coordinador/a del campamento. Los retrasos en la entrada interrumpen el desarrollo de las actividades.

**Tanto en la entrega como en la recogida de los y las menores, las personas autorizadas deberán firmar en el documento presentado por el Coordinador/a.**

**Rogamos la máxima puntualidad posible. Los retrasos en la entrada o en la salida con causa justificada** (atascos en la carretera, averías de coche, enfermedad repentina, etc.), **deben ser comunicados al Coordinador/a lo antes posible.** Asimismo, deberán informar de la persona autorizada alternativa que recogerá al niño o niña. En caso de no comunicar al Coordinador/a el retraso en la recogida ni/o la **persona autorizada alternativa**, o si esta no se presentase en el centro tras un tiempo prudencial, el Coordinador/a dará aviso a los/as Agentes-Tutores de la Junta Municipal del Distrito para que se hagan cargo del/la/los/las menor/es.

**Los y las menores serán entregados/as ÚNICAMENTE a las personas previamente autorizadas en la ficha de inscripción.** Cualquier modificación, puntual o no, en las personas autorizadas para la recogida, debe ser comunicada con antelación al Coordinador/a. **En ningún caso y bajo ningún concepto se entregarán menores a ninguna persona que no haya sido autorizada, sin importar si son familiares directos/as, vecinos/as, amigos/as, etc.** En aquellos casos en los que la guarda y custodia se encuentre regulada mediante sentencia judicial, deberá entregar al Coordinador/a copia de esta con el régimen de visitas y la indicación de las personas que pueden y que no pueden recoger a los niños o niñas.

**Por seguridad, las puertas del centro permanecerán cerradas fuera de los horarios de entrada y salidas indicados anteriormente.**

### **FALTAS DE ASISTENCIA**

**No se permiten las faltas de asistencia sin justificar.** Estas faltas podrán conllevar la pérdida de plaza en el campamento, así como la posible sanción a no poder participar durante un periodo de 3 años en este u otros servicios similares organizados por la JMD de Villaverde.

**Toda falta de asistencia deberá ser acreditada documentalmente** mediante el envío del pertinente justificante a la dirección [villaverde@fantasiaextraescolares.com](mailto:villaverde@fantasiaextraescolares.com)

Si la falta se debe a motivos para los que no se puede disponer de un justificante como en otros casos como citas médicas o burocráticas, las familias deberán **rellenar y firmar la declaración responsable** disponible en [www.fantasiaextraescolares.com/documentos](http://www.fantasiaextraescolares.com/documentos), siendo la JMD de Villaverde quien, caso a caso, considere acreditada o no la falta.

### **OTRAS NORMAS, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS**

1. Cualquier comunicación de baja y/o renuncia se realizará en el correo electrónico [villaverde@fantasiaextraescolares.com](mailto:villaverde@fantasiaextraescolares.com). En caso de haber nuevas vacantes, será el Coordinador/a quien se ponga en contacto con las familias y responsables en listas de espera.
2. Los niños **NO podrán traer** dinero al campamento, así como tampoco juguetes ni cualquier aparato electrónico como videoconsolas o teléfonos móviles. Tampoco relojes o cadenas. Cualquier objeto externo es un posible foco de infección y no se podrá traer.
3. Se pide colaboración a las familias y responsables para recopilar **materiales de reciclaje** para el desarrollo de algunas de las actividades. Con ello, estaremos todos juntos aportando nuestro granito de arena y fomentando en los y las menores actitudes respetuosas con el medio ambiente.
4. Las **conductas inapropiadas y los malos comportamientos** serán reportados a las familias y, de persistir estos, los niños implicados/as no podrán seguir viniendo al campamento, perdiendo todos los derechos de devolución de cualquier importe entregado.
5. Los niños estarán cubiertos/as por un **seguro de responsabilidad civil** durante las fechas y horarios de los periodos de campamento contratados.
6. Es aconsejable que los niños lleven **ropa cómoda** que no dificulte el movimiento, así como una **camiseta vieja o babi** (sobre todo los y las más pequeños/as), para usar durante las actividades en las que se puedan manchar.
7. Les recomendamos que lleven al centro una **botella de agua** con su nombre, así como **gorra**.
8. Debemos hacer hincapié en que **todos los niños DEBEN SER AUTÓNOMOS/AS**, es decir, capaces de ir al baño solos/as, vestirse y desvestirse, etc. (aunque siempre contarán con la ayuda de los monitores y monitoras cuando la necesiten). Es recomendable que no usen zapatillas con cordones, cinturones o pantalones con botón y cremallera, para facilitar los cambios. No pueden traer pañales, biberones ni chupetes ya que no se trata de un servicio de guardería.

Si tenéis alguna consulta, duda o indicación, no dudéis en poneros en contacto con nosotros:

**COORDINADORA DEL CAMPAMENTO**

Sandra

635 581 707

[villaverde@fantasiaextraescolares.com](mailto:villaverde@fantasiaextraescolares.com)